



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ITERO DEL CASTILLO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante concurso y procedimiento abierto de la gestión del albergue municipal de peregrinos de Itero del Castillo, se expone al público, por plazo de ocho días a efectos de reclamaciones, y simultáneamente se convoca concurso público para su adjudicación, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Itero del Castillo.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1. C.P. 09107 Itero del Castillo (Burgos).
- c) Teléfono y fax: 947 377 337 (móvil Alcalde 636 829 121).

2. – Objeto del contrato: Es objeto del contrato la gestión del servicio público del albergue municipal de peregrinos de Itero del Castillo, ubicado en calle El Son, con 12 plazas.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – Tipo de licitación: El tipo mínimo de licitación al alza es de 400 euros anuales (más IVA), además de abonar todos los gastos de funcionamiento necesarios para la explotación normal del albergue, como combustible, agua, energía eléctrica, etc.

5. – Duración del contrato: La duración del contrato será de un año prorrogable a otra anualidad.

6. – Obtención de documentación e información: En las dependencias del Ayuntamiento de Itero del Castillo en horario de oficina los martes y jueves, estando el pliego completo y los anexos se encuentran en la web municipal www.iterodelcastillo.es

7. – Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Lugar de presentación: En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Itero del Castillo en días y horas de oficina.
- c) Apertura de ofertas: En el Ayuntamiento de Hontanas, a las 13 horas del primer martes o jueves siguiente al fin del plazo de presentación de proposiciones, el acto será público.
- d) Adjudicación: El órgano de contratación adjudicará el contrato dentro de los dos meses siguientes al acto de apertura de las proposiciones, será motivada y se notificará a los candidatos o licitadores.

En Itero del Castillo, a 8 de abril de 2014.

El Alcalde,
Salvador Martínez Martínez